

49635



INFORME DE COMISARIO DE SERINSE S. A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERINSE S. A.

He revisado el Balance General de la COMPAÑÍA SERINSE S.A., al 31 de diciembre del año 2006 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta misma fecha.

Debo expresar que estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de Serinse S. A. mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Los Estados fueron Fiscalizados en base a datos proporcionados por la Administración de la COMPAÑÍA SERINSE S. A., los que han sido analizados minuciosamente a fin de que los resultados de estos tengan una certeza razonable y que no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Este análisis está basado en los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) los cuales contienen evaluaciones de los Principios Contables Generalmente Aceptados utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros analizados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la COMPAÑÍA SERINSE S. A., al 31 de diciembre del 2006, y el resultado de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Razones por la cual puedo emitir que la información Contable es correcta, los Administradores de la COMPAÑÍA SERINSE S. A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cda. Urdesa Central Calle Guayacanes y La Quinta
Tels. 2880-172 / 2880-504
Guayaquil - Ecuador
serinse@serinse.com

Av. Brasil N49-217 y Manuel Valdivieso
Tels. 2247-845 / 2452-078
Terfax. 3301-210
Quito - Ecuador
serinse@serinse.com



En mi opinión: Los Administradores de la COMPAÑÍA SERINSE S. A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como COMISARIO, la Correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Registros Contables de la COMPAÑÍA SERINSE S. A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, al igual que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad y los documentos de Terceros son adecuados.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


~~Miriam Pérez~~
Miriam Pérez
COMISARIO
20 500
1705874954

Cda. Urdasa Central Calle Guayaquines y La Quinta
Tels. 2380-172 / 2380-504
Guayaquil - Ecuador
serinsegye@serinse.com

Av. Brasil N49-217 y Manuel Valdivieso
Tels. 2247-845 / 2452-078
Telfax. 3301-210
Quito - Ecuador
serinseuio@serinse.com